JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2021-00069-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, ENERO ONCE (11) de Dos Mil Veintidós (2022). En la fecha al Despacho del señor Juez, el proceso EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA promovido por el BANCO BBVA COLOMBIA S.A contra ALEJANDRA MARIA SANCLEMENTE HENAO, informándole que la parte accionante allego la liquidación del crédito la que se puso en traslado, término que feneció en silencio. La secretaria practicó la liquidación de costas. Provea.

MIGUEL ANTONIO MEJLA GAMEZ

RAD. 91-001-40-03-001 2021-00069-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas; DOCE (12) de enero de Dos Mil Veintidós (2022).

OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho el proceso EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA promovido por el BANCO BBVA COLOMBIA S.A contra ALEJANDRA MARIA SANCLEMENTE HENAO, con informe de secretaría que da cuenta que el término de traslado a la parte ejecutada de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante está vencido y pasó en silencio. La secretaría practicó liquidación de costas.

Verificado el contenido del anterior informe secretarial, el Despacho:

ORDENA:

1°. Revisada la liquidación del crédito visible en el archivo No 49 del cuaderno uno del expediente electrónico, se observa que la misma presenta inconsistencias con relación a intereses, razón por la cual el Despacho la adecua y aprueba la liquidación del crédito actualizada de la siguiente forma:

	%	%	%			1
	ANUA L	MES	MOR A	DIAS		CAPITAL
CAPITAL PAGARE M026300105187605069600277789	L	WIES	A	DIAS		79.914.000,00
Intereses Corrientes Demanda					1.816.892,00	
Intereses Moratorios					ŕ	
ABRIL DE 2021	17,31	1,34	2,01	20	1.070.291,84	
MAYO DE 2021	17,22	1,33	2,00	30	1.597.668,65	
JUNIO DE 2021	17,21	1,33	2,00	30	1.596.805,08	
JULIO DE 2021	17,18	1,33	1,99	30	1.594.213,96	
AGOSTO DE 2021	17,24	1,33	2,00	30	1.599.395,59	
SEPTIEMBRE DE 2021	17,19	1,33	2,00	30	1.595.077,73	
CAPITAL PAGARE M026300105187605065000360627						53.950.000,00
Intereses Corrientes Demanda					403.116,00	
Intereses Moratorios						
ABRIL DE 2021	17,31	1,34	2,01	20	722.554,80	
MAYO DE 2021	17,22	1,33	2,00	30	1.078.587,28	
JUNIO DE 2021	17,21	1,33	2,00	30	1.078.004,28	
JULIO DE 2021	17,18	1,33	1,99	30	1.076.255,01	
AGOSTO DE 2021	17,24	1,33	2,00	30	1.079.753,13	
SEPTIEMBRE DE 2021	17,19	1,33	2,00	30	1.076.838,15	
SUBTOTALES					6.515.108,65	133.864.000,00
TOTAL CAP + INT. PAGARE949385\$					140.379.108,65]

- **2º.** En aplicación del art. 447 del CGP., se ordena el pago a la parte ejecutante de los depósitos judiciales que se llegaren a consignar hasta la concurrencia de las liquidaciones del crédito y las costas causadas.
- **3º. APRUEBASE** la liquidación de costas visible en el archivo No. 50 de proceso digital, por estar ajustada a derecho en aplicación del art. 366 del CGP, acatando lo dispuesto en proveído del 13/10/2021. –

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

JOEL EMIGDIO CUILLEN DE D Juez Primero Civil Municipal Leticia - Amazonas

NOTA: El presente auto se notifica por anotación en ESTADO No. 01 del 13/01/2022. –

Firmado Por:

Joel Emigdio Guillen Dela Rosa
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3614b9abbc45b7532daddaa09ef60c6f853bb3e5ddefef267e66d640a79a05e0

Documento generado en 12/01/2022 11:39:52 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica